ADENDA Nº 05/2020. Fecha: 11-noviembre-2020.

A los Oferentes: La Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Sargento José Félix López, de conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del Llamado de referencia, procede a realizar las siguientes aclaraciones en los datos del llamado Contratación Directa N 01/2020 "Construcción de Baños Sexuados en las siguientes Escuelas Básicas N° 7.202 Niño de Jesús Colegio Nacional" San Clemente, todos del Distrito de Sgto. José Félix López, con ID**. N° 384.756.-**

DONDE DICE:

17. Periodo de validez de la garantía de mantenimiento de oferta

El plazo de validez de la Garantía de Mantenimiento de Oferta (en días corridos) será de: 30 (treinta) *días posteriores al plazo de validez establecidos para las ofertas.*

El oferente deberá presentar como parte de su oferta una Garantía de Mantenimiento de acuerdo al porcentaje indicado para ello en el SICP y por el plazo indicado en este apartado.

DEBE DECIR:

17. Periodo de validez de la garantía de mantenimiento de oferta

El plazo de validez de la Garantía de Mantenimiento de Oferta se extiende por al menos 30 días posteriores al plazo de validez establecido para las ofertas.

El oferente deberá presentar como parte de su oferta una Garantía de Mantenimiento de acuerdo al porcentaje indicado para ello en el SICP y por el plazo indicado en este apartado.

MUNICIPALIDAD SGTO. JOSE FELIX LOPEZ
U.O.C.

Lic. David Esteban Morel
Responsable de la UOC